6. Aprobación del Calendario de sesiones 2021.

Para desahogar el sexto punto del Orden del Día, el Presidente le solicitó al Secretario Técnico expusiera el tema del calendario de las sesiones ordinarias del 2021, indicando que se tienen programadas cuatro sesiones, una cada trimestre y que a continuación se desglosa:

Número de sesión	Fecha
Primera	05 de marzo de 2021
Segunda	04 de junio de 2021
Tercera	03 de septiembre de 2021
Cuarta	09 de diciembre de 2021

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, señala que el motivo y propuesta del calendario es porque está homologado con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-32-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMEVIS.

7. Reconducciones.

Para el desarrollo de este asunto, el Presidente le pidió al Secretario Técnico, expusiera el tema de las reconducciones.

En uso de la palabra, Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico, comentó que realizarán cinco reconducciones en virtud de no cumplir con las metas programadas en este ejercicio, con motivo del acuerdo que emitió el Consejo de Salubridad General de fecha 30 de marzo de 2020, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID19), asimismo la suspensión temporal de las actividades no esenciales.